

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Bellgros, 9. Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 19 de noviembre de 1931 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.757

El acta de acusación contra don Alfonso

UN ESCRITO A LAS CORTES DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El ex ministro y diputado a Cortes por Orense don José Calvo Sotelo ha dirigido desde Lisboa el siguiente escrito a las Cortes Constituyentes:

«Acudo ante el Parlamento español para ejercitar un derecho y cumplir un deber. El derecho, como diputado a Cortes, pues lo soy mientras los electores no me priven del mandato parlamentario. Aunque la Dictadura republicana imposibilita su ejercicio. El deber, como ministro que fui de la Corona y como caballero. Allí cada cual con su conciencia. La mía me grita que no puedo ni debo callar, aun a sabiendas de que nada significa. Pero es preciso que la Historia registre alguna voz de protesta frente al lamentable documento acusatorio, compendio gigantesco de vacuidades sectarias, orillama ríspida de lugares comunes y fobias, que perdurarán como estigma afrentoso de una época si prevaleciese por unanimidad. Otras voces, más elocuentes que la mía, formularán la debida impugnación. Muchos la escribirán con y en el silencio. Yo, eliminado injustamente del hemicycle, digo en la Pensa lo que había dicho desde mi escaño si el novato régimen se inspirase en la democracia como rezan sus adalides.

Ni afirmo ni niego las culpas que se atribuyen a don Alfonso XIII. No es esa mi misión. Sostengo únicamente que la República es desleal al pedir para don Alfonso XIII nuevas penas personales y patrimoniales. La historia de lo ocurrido el día 14 de abril la han escrito dos de los principales personajes que en ella actuaron: don Gregorio Marañón y don Niceto Alcalá Zamora.

Dice el primero en uno de sus famosos artículos titulado «Las dos y cinco de la tarde» (14 de abril de 1931): «Nosotros cumplimos nuestro deber advirtiéndolo desde primera hora lo que iba a suceder al conde de Romanones, que representaba en realidad la cabeza y el alma del Gobierno entero (alude el articulista a la lucha violenta en la calle). Tres horas después se iniciaban las negociaciones y ocurría la entrevista entre Romanones y Alcalá Zamora, que éste ha referido al por menor. Fue emocionante y patético para los testigos el duelo entre la Monarquía que iba a desaparecer y el nuevo régimen que se alzaba... Alcalá Zamora... pintó con palabras enérgicas y rapidísimas la situación de España...»

«¿Qué solución—preguntó el conde—porque el Rey se presta a cumplir todos sus deberes.» «La marcha rapidísima del Rey—contestó Alcalá Zamora... «Yo pido un armisticio de unas semanas—arguía el jefe monárquico—. El republicano insistía en la prisa inaplazable. Duró el forcejeo. Reducía Romanones el plazo y las condiciones. Redoblaba el interductor su exigencia. Y, al fin, la Monarquía cedió. Se iría el Rey aquella tarde. Primero se pensó que a Portugal. Luego, que a Cartagena. No habría abdicación, sino una resignación del Poder real en su último Gobierno para que éste lo transmitiese al de la revolución... Eran las dos y cinco exactamente cuando toda la Historia gira sobre sí misma.

Don Niceto Alcalá Zamora, en el artículo que publicó «El Sol» del día 17 de mayo, dice:

«En Madrid, las primeras noticias recibidas decidieron el ánimo vacilante del régimen caído, y hacia la una, el insigne médico doctor Marañón me buscó de parte del conde de Romanones, para que en la casa de aquel médico, escogida como terreno neutral, aunque él era también republicano, se negociara la transmisión de poderes de la Monarquía a la República. Breve, cordial y emocionante fue la entrevista. El deseo de evitar sangre inútil nos animaba a los dos negociadores. Yo insistí en que el Rey dejara, al par que la renuncia a sus derechos, la autori-

zación a su Gobierno para transmitirnos el Poder...»

No hace falta mayor prueba de que la República pactó con la Monarquía el día 14 de abril. Cualquiera que fuere la delincuencia imputable a don Alfonso, es evidente que en aquella jornada la República consideró sanción suficiente y ejemplar el destronamiento. No se dirá que la República no es Alcalá Zamora, porque, cabalmente, Alcalá Zamora va a ser el primer presidente de la República. No se insinúe siquiera que el destronamiento es pena leve, porque históricamente constituye castigo típico de la realeza, y porque sólo hombres dotados de piel de elefante y sensibilidad rococó serían capaces de desconocer su dureza, mayor aún cuando el que lo sufre ha nacido Rey y vivido como tal durante cuarenta y cuatro años.

Todo lo demás es ya subalterno. Que el intento de sancionar un delito no pre-existente equivale a resucitar los famosos «Bill of attainder», eliminados del Derecho político inglés como reliquia de barbarie jurídica. Que el ponente redactor de la acusación haya convivido con la Monarquía que ahora zahiere, como comandatario del régimen de electorado caqui y usufructuario de sinecuras políticas. Que el futuro jefe del Estado haya sido ministro del ultrajado Monarca después del año 1921 en que su fiscal comienza el alegato inquisitorial. Todo es accesorio, pequeño, desdenable. Lo esencial es el pacto previo, que incapacita a la República para arbitrar nuevas penalidades sobre los hechos que, bien o mal interpretados por el pueblo español, provocaron el tránsito de un régimen a otro.

Alemán respetó el patrimonio de los Hohenzollern, Portugal, el de la Casa Braganza. Una expoliación como la que ahora se propone, con daño de terceras personas, inocentes en verdad, en el peor de los casos, está fuera del derecho y de la justicia. Será por ello muy oportuno solicitar a la Sociedad de Naciones, que formará el debido concepto de la justicia y juricidad con que procede la República española al sumariar a sus venidos.

Concluyo con unas palabras de Alcalá Zamora, pronunciadas en Alcalá de Henares el día 25 de junio último: «... que juzgándola democráticamente (la tradición), hay que convenir que las obras de la Historia no son exclusivas de los Reyes, son de la nación, y examinándolas a través de un criterio de justicia social, es indudable que hay que repartir entre todos el caudal glorioso del pasado histórico.» El caudal, siempre, decimos nosotros; sea o no glorioso.

Conste, pues, solemnemente ante la Cámara Constituyente mi voto en contra del acta acusatoria. Don Alfonso XIII sufre la sanción mayor que puede sufrir un Monarca, sea o no culpable. Preferible es perder la vida a perder la Corona y el derecho de pisar la Patria en que reposan cenizas sacrosantas y se cifran ilusiones de amor y grandeza. Con estas palabras cumplo un elemental deber de caballerosidad e hidalguía como español, como ex ministro y como diputado constituyente. Incluso como amante de la estética, porque nada más deplorable que la guillotina de papel sellado y prosa curialesca en que los valientes de ahora quieren sepultar el último símbolo de la realeza histórica española.—José Calvo Sotelo. Lisboa.

De las Responsabilidades

La Comisión del Golpe de Estado acordó acceder a la petición del general don Adolfo Vallespina, que en adelante seguirá en prisión atenuada en su domicilio.

El Sr. Fernández Heredia solicitó idéntico permiso de la Comisión de Responsabilidades. No accedió a ello la Comisión, pero sí le ha autorizado para trasladarse a su domicilio mientras se practica una delicada operación quirúrgica a su esposa.

LA INTRANQUILIDAD PUBLICA

Continúan cometiéndose los escandalosos robos a domicilio

Insistentemente, tenazmente, haciéndonos eco de las repetidísimas quejas de suscriptores y amigos; o recogiendo denuncias de otros colegas, hemos llamado la atención de las autoridades y hemos excitado su celo para que pusieran remedio a los escandalosos saqueos que vienen cometiéndose, dentro de la mayor impunidad, en las casas de Madrid. Francamente desconcertados por la escasa atención que se presta a un estado de cosas que alarma profundamente al vecindario—actualmente en mayor grado, por la indefensión en que la coloca la recogida de armas, especialmente a aquellos que, por vivir en barrios extremos, las necesitan para la defensa de sus hogares—, queremos desviar nuestro ruego, nuestra exigencia de ciudadanos que tiene derecho a ser custodiados y protegidos de la Dirección general de Seguridad, cuyo personal, evidentemente escaso, está distraído en otros menesteres ordenados por la superioridad, y dirigimos al director de la Guardia civil, a fin de que el benemérito Cuerpo sea el encargado de poner coto a la

osadía de los ladrones, que en pleno día roban y desvalijan las casas madrileñas.

A las frecuentes denuncias que recibimos hemos de añadir la que hoy nos envía un amigo nuestro, vecino de la colonia de la Prensa (Los Pinares), al cual, entre siete y ocho de la noche, le traen en que no había nadie en la casa, le asaltaron el domicilio, robándole mantas, colchas, ropas y diversos objetos de fácil transporte. No hace mucho que el actor Sr. Isbert, vecino de la mencionada colonia, le desvalijaron la casa, llevándose hasta las colchones! Y en la barriada de la Dehesa de la Villa, sobre todo en la calle de Francos Rodríguez, los robos están a la orden del día. Sólo está vigilada la zona donde vive el ministro de Trabajo.

Creemos que ha llegado el momento de que intervenga la Guardia civil, único medio, por lo visto de que cesen estos asaltos, que avergonzarían hasta a los habitantes de un aduar, y que, hasta la fecha, no se ha encontrado la manera de impedir en una urbe civilizada.

Un sangriento suceso en Barcelona

Tres muertos y seis heridos

BARCELONA.—Durante las últimas horas de la tarde ha habido un vivo tiroteo entre la fuerza pública y unos pistoleros atrincherados en una taberna de la calle de Urgell. El suceso ha producido varias víctimas y ha causado gran alarma.

Paréceme ser que, desde hace varios días, la Policía venía sobre la pista de unos atracadores que se proponían dar mañana un golpe de mano en un establecimiento bancario. Las brigadas de investigación criminal y social, a las órdenes del jefe superior de Policía y del inspector señor Rubio, siguió de cerca todos los pasos de los atracadores. Observo que solían reunirse en diferentes bares de Barcelona, y la Policía decidió detenerlos en una taberna de la calle de Urgell, 113, conocida por el bar Burdeos, que hace esquina a la calle de Rosellón.

Alrededor de las cuatro y media se hallaban en el interior del establecimiento cuatro atracadores, y en ese momento penetraron los policías que dieron la orden de levantar las manos y de entregarse a los congregados. Los atracadores se dieron cuenta de la llegada de los agentes, y en lugar de obedecerles, hicieron varios disparos a quemarropa, en forma tal, que los agentes se vieron en la necesidad de retroceder, pues la agresión los cogió de sorpresa. Los agentes se refugieron y utilizaron sus pistolas.

Mientras esto ocurría, dos de los atracadores, salieron precipitadamente del bar, y pistola en mano, obligaron en plena calle a parar al automóvil número 41.559, que conducía su propietario Ignacio Ferrer, corredor de seguros y que pasaba en dirección a la Gran Vía. Los bandidos ordenaron al conductor que huyese a toda prisa. También los policías, al observar esta maniobra de los atracadores, subieron a una camioneta y empezó la persecución, cruzándose infinidad de disparos entre perseguidores y perseguidos. La camioneta logró adelantar al automóvil, y por ello, ambos coches tuvieron que parar. Entonces la lucha fué encarnizada entre los policías y los bandidos y uno de éstos logró herir al inspector señor Rubio, el cual, apenas ingresó en la clínica La Alianza, dejó de existir. Los otros agentes siguieron haciendo disparos hasta que se les agotaron las municiones, y al notar

esto los pistoleros, dieron orden al chófer de que hiciera una maniobra para poner en marcha al vehículo y desaparecieron. Durante este tiroteo resultó muerta la joven de veinte años Dolores Belda Junco, que pasaba por el lugar del suceso, en dirección a su casa, calle de Aragón, 153.

Esta muchacha falleció en la clínica Septuveda, después de pocos momentos de haber sido llevada por unos transeúntes.

Mientras todo esto ocurría seguía el asedio a los atracadores que habían quedado dentro de la taberna.

Se tuvo que dar aviso a la Jefatura para que enviase más refuerzos, y llegaron guardias de asalto y también algún guardia civil, que voluntariamente se prestó a ayudar a la autoridad y cooperar a la detención de los atracadores.

Al cabo de tres horas los guardias de asalto lograron entrar en la taberna rompiendo una claraboya de la puerta trasera de la habitación en que estaban los individuos disparando contra los agentes de la autoridad.

Tendido en el suelo y manando sangre por todas partes, encontraron el cadáver de un hombre de unos treinta años de edad, que llevaba abrigo y pantalón negro y solamente una camiseta.

A consecuencia de la refriega resultaron heridos el agente de Vigilancia Mario de las Heras. Sufró el agente una herida de bala en el tercio superior del brazo derecho.

El guardia de asalto Verísimo Rodríguez, con herida de arma de fuego en ambas piernas, pronóstico reservado. El guardia civil Francisco Miret Tapia, que voluntariamente se prestó a secundar el servicio de la autoridad, con una herida en la frente. Pasó al Hospital Militar; los paisanos Antonio Brezi Coll, Andrés Méndez y la dueña de la taberna, Carmen Castellvi, que tiene una herida en la cadera.

No se ha logrado detener a ninguno de los atracadores que tomaron parte en la refriega.

Los atracos a los automóviles

BARCELONA.—En la carretera de Esplugas, cerca del fieltro, se han reproducido los ataques a los automóviles, que estos pasados tiempos se pusieron a la orden del día.

Dos desconocidos ataron una cuerda de árbol a árbol para impedir a los coches que pasaran, obligándolos a detenerse, y pistola en mano intimaron a los ocupantes de los vehículos a que les entregasen cuanto dinero llevaban.

Se sabe, según denuncia que ha presentado al llegar a Barcelona D. Benito Forrell, que los atracados fueron cuatro.

Al denunciante le obligaron a entregar la cartera, en la que llevaba 50 pesetas, y a su esposa las alhajas.

Al chófer de un «taxi» le quitaron 25 pesetas; a un carretero 13 pesetas, y al ocupante de otro vehículo, también una cantidad que no se ha podido precisar.

Una vez hecha la denuncia, salió la Guardia civil por la carretera para dar una batida, sin encontrar a nadie.

Una única medalla conmemorativa de campaña

La «Gaceta» publica el decreto del ministerio de la Guerra, aprobado en el Consejo de ministros último, por el que se crea una única medalla conmemorativa de campaña, que dice así:

«Al objeto de unificar las distintas medallas en uso, conmemorativas de las campañas de nuestro Ejército, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Se crea una única medalla conmemorativa de campaña cuyo diseño se publicará en la «Colección Legislativa del ministerio de la Guerra», y que consta: de cinta de 30 milímetros de anchura, sobre fondo amarillo y con franjas y bordes de color azul intenso; medalla de bronce: es de forma rectangular, de 22 milímetros, con el lado inferior en arco y los ángulos superiores achatados, sobre ella va una corona mural y está rodeada de laurel y robles en su mitad superior. Anverso: una figura representando «El Valor» y la leyenda «La Patria, al Ejército en campaña». Reverso: el escudo de España con la bandera, trofeos y una leyenda que dice: «España». Pasadores: sobre la cinta irán uno, dos o tres pasadores, con las únicas inscripciones de «Cuba», «Filipinas» o «Marruecos», recordando cada una de las grandes campañas desarrolladas en distintos territorios.

La medalla que se acaba de describir es idéntica para generales, jefes oficiales y tropa.

Art. 2.º Queda prohibido el uso de las antiguas medallas de campañas, y cuantos estaban autorizados para ello podrán ostentar la nueva creación sin necesidad de solicitar del ministerio de la Guerra, cualquiera que sea el pasador o pasadores que sustituirán por el correspondiente de los tres únicos que puedan llevarse en la cinta. Los heridos seguirán llevando el aspa roja.»

LOS TEATROS

ESLAVA

Anoche hizo su presentación en este teatro los espectáculos Raza Aragonesa.

Forman parte de éste todos los elementos que concurrieron al reciente certamen de la jota, celebrado en Madrid.

En primer lugar, la rondalla Calavia, admirable conjunto, interpretó varias piezas de concierto.

Después, todos los cantadores, Camila Gracia, Gregoria Ciprés, Consuelo Navarro, Pascuala Sancho, Cecilio Navarro, José Oto, Joaquín Numancia y Francisco Redondo, cosecharon infinidad de aplausos por sus bellas interpretaciones de copla aragonesa.

Finalmente, las parejas de baile, Consuelo Navarro e Ignacio Zapata, Pascuala Sancho y la pareja infantil hermanos Sancho, hicieron revivir en los espectadores, casi todos aragoneses, el recuerdo de la tierra baturra.

FLORESTAL

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 19 de noviembre

Se abre la sesión a las cinco menos veinticinco bajo la presidencia del señor Besteiro.

El Sr. FORTELA solicita alguna aclaración del Sr. Elola.

El Sr. ELOLA explica sus palabras y se da por terminado el incidente.

Entre el Sr. PEREZ MADRIGAL y el Sr. BARRIOBERO se produce un incidente.

El Sr. PEREZ MADRIGAL alude a la carta publicada en el órgano huérfano de la Dictadura, que se atribuyó al señor Unamuno, a quien califica del mayor y más caracterizado jabalí, y reproduce el ruego formulado días pasados, por entender que dicho señor no ha rectificado ante la Cámara.

Entiende que procede una aclaración del Sr. Unamuno, toda vez que éste atribuyó la carta a algún diputado de las Constituyentes.

El Sr. BALBONTIN califica al señor Pérez Madrigal y demás compañeros de minoría radical-socialista de jabalíes de bazar.

(Con este motivo se produce un escándalo mayúsculo, lanzándose impropiedades de banco a banco, disputándose unos y otros el honor de ser más revolucionarios. El griterío impide oír las palabras del Sr. Balbontín.)

Restablecido el orden por la presidencia, el Sr. UNAMUNO explica las razones que tiene para no rectificar las especies que se le atribuyen, entre otras, porque juzga que es perder el tiempo.

Relata un cuentecillo, según el cual las ranas que escuchaban a San Antonio hacían «cuac, cuac», y después las gentes afirmaban que el que había hecho «cuac, cuac», había sido San Antonio. El orador afirma que no tiene la culpa de que las ranas que le escucharon en los pasillos le atribuyeran este «cuac, cuac».

El Sr. PEREZ MADRIGAL explica al Sr. Barriobero por qué le conoce tanto, y la presidencia corta la discusión.

El PRESIDENTE manifiesta que la Comisión dictaminadora del suplicatorio para procesar a D. Ramón Franco, ha denegado el mismo. Se somete dicho dictamen a votación y es aprobado.

Se aprueba el dictamen de Marina, dando fuerza de ley al decreto de 10 de julio último, referente a la reorganización de la Marina mercante.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

PROYECTO DE CONSTITUCION

Se pone a debate el artículo 100 del dictamen, que es aprobado.

El Sr. JIMENEZ ASUA lee la redacción del nuevo texto del artículo 101, que modifica el dictamen.

El artículo es aprobado. El Sr. JIMENEZ ASUA, después de manifestar que la Comisión ha admitido algunas enmiendas, lee el nuevo texto del artículo 102, que dice así:

«Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No serán concedidos indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los individuales, a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de prisiones o a petición de parte.

Los delitos militares y políticos de extrema gravedad podrán ser indultados por el presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.»

El Sr. BALBONTIN manifiesta que no se explica la razón que la Comisión ha tenido para no aceptar los indultos generales, y anuncia que defenderá una enmienda firmada por el Sr. Barriobero y redactada en tal sentido.

El Sr. SERRANO BATANERO defiende los indultos generales y dice que colectivamente la Magistratura le merece respetos, pero tiene que reconocer que, sometida como estudio a la Dictadura, condenó a muchos infelices que gimen en las cárceles merecedores de un indulto colectivo.

El Sr. JIMENEZ ASUA, al rectificar, manifiesta que el fascismo y la Dictadura han vivido constantemente de indultos.

El Sr. BALBONTIN apoya otra enmienda del Sr. Barriobero en el mismo sentido de mantener la libertad de concesión de los indultos generales.

Al rectificar, dice que el pueblo está descontento de la República. (Grandes protestas.)

«Si—replica— el pueblo odia a la República.» (Nuevo griterío.)

Los socialistas increpan al orador y le echan en cara haberse casado por la Iglesia. Otros gritan: ¡Adiós, Trostky! En los radicales se oye decir: «Es un discurso para fuera de la Cámara.»

Se sienta, finalmente, el Sr. Balbontín y la enmienda queda rechazada.

Queda aprobado el artículo 102. Artículo 103. Dice así: «La organización y el funcionamiento del Jurado serán objeto de una ley especial.»

El Sr. QUINTANA defiende una enmienda, en el sentido de que se declare en la Constitución que el Jurado entiende en toda clase de delitos.

La Comisión acepta el espíritu de la enmienda, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

LA SESION NOCTURNA

A las once y cinco abre la sesión el señor Besteiro con las tribunas completamente llenas de público.

Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y de Marina.

El acta de doña Margarita Nelken

Un SECRETARIO lee el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la validez de la elección de doña Margarita Nelken por Badajoz.

El Sr. CASANUEVA defiende un voto particular que no niega la legalidad de la elección, sino la capacidad de la elegida que es hija de padres alemanes y no ha solicitado carta de naturaleza.

El Sr. PEREZ MADRIGAL interrumpe diciendo que ha hecho mayores actos de lealtad por la República que los propinantes.

El Sr. CASANUEVA protesta, y se produce un incidente, en el que toman parte los diputados agrarios que se encuentran en el salón.

Durante el incidente, el Sr. Casanueva espera cruzado de brazos.

El PRESIDENTE dice que no puede permitir que, mediante interrupciones, unos diputados lancen acusaciones contra otros.

El Sr. PEREZ MADRIGAL pide la palabra para explicar sus frases. Y al ver al Sr. Casanueva dice que desea intervenir en el voto particular de don Tancredo. (Grandes risas.)

El PRESIDENTE impone orden, y ruega al Sr. Casanueva que prosiga.

Este manifiesta que no puede continuar después de las palabras «de ese señor» (dirigiéndose al Sr. Pérez Madrigal). Y añade que éste ha dicho que es menos que un extranjero y además le ha llamado don Tancredo.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: No he dicho lo de extranjero.

El Sr. PRESIDENTE: Puesto que el Sr. Madrigal niega haber pronunciado esas palabras, y aún habiéndolas pronunciado, está dispuesto, como parece, a negar que tuvieron el alcance que se les ha dado, es evidente que no hay por qué insistir en ello. Por lo que respecta a lo de don Tancredo... (Nuevas risas.), se puede atribuir a una expresión del gracejo juvenil del Sr. Pérez Madrigal. Una VOZ en los radicales: Eso es ya mucho gracejo.

Terminado el incidente, se produce una nueva gresca entre diputados agrarios y radicales-socialistas. El Sr. ROYO VILLANOVA se vuelve airado contra el señor De la Villa y le increpa, rechazando una frase de éste, lanzada entre el griterío general, que juzga molesta.

Se le oye rechazar la acusación de tener «enchufes» y obliga al Sr. Villa a guardar silencio.

Prosigue la discusión del dictamen y el Sr. QUINTANA defiende éste.

El Sr. HIDALGO explica su voto. Dice que no hay términos medios en la cuestión de nacionalidad; o se es español o no se es español. Cree que doña Margarita Nelken no es española.

El Sr. PEREZ MADRIGAL vuelve a interrumpir y se promueve un nuevo escándalo.

Una VOZ en las tribunas: Vamos a ver si hay un poco de formalidad.

El Sr. PEREZ MADRIGAL vuelve a interrumpir, y el presidente dice que las interrupciones prodigadas pierden su valor.

Ante tan continuas interrupciones y peticiones de palabra, el presidente, muy enérgico, exclama: ¡Aquí presido yo!

El que tenga que censurar a la presidencia que lo haga cara a cara. Y añade, bastante alterado: Estoy haciendo es-

fuerzos extraordinarios y superiores a lo que permite mi estado de salud para evitar estos espectáculos y estos incidentes, que deben terminar, porque tenemos otras cosas que hacer y porque son ridículos. (Aplausos de toda la Cámara.)

El Sr. HIDALGO habla de documentos de la Dirección de Registros, de la subsecretaría de Gobernación y del Registro civil que demuestran que doña Margarita Nelken no está nacionalizada.

Dice que todos están convencidos de que la señora Nelken no es española, y dice que lo será cuando haga lo que su hermana, que se nacionalizó recientemente.

Segue discutiéndose con toda amplitud si la señora Nelken debe ser diputada sin necesidad de solicitar la nacionalidad española, o a reserva de que se le conceda un plazo para solicitarla, toda vez que nadie niega su admisión. (La discusión lleva invertidas dos horas.)

Hablan los Sres. QUINTANA y CASANUEVA. Este lee el dictamen redactado de acuerdo con las manifestaciones hechas sobre la necesidad de la previa declaración de nacionalidad por parte de la interesada antes de prometer el cargo.

Se aprueba el voto particular, nuevamente redactado y convertido en dictamen.

Proyecto de Ordenación bancaria

Después de discutirse si, a causa de lo avanzado de la hora, debe o no continuar la sesión, se acuerda que continúe.

El Sr. COROMINAS rectifica brevemente.

El Sr. MARTINEZ MOYA pide que antes de votar se cuente el número de diputados presentes, con arreglo al artículo 52 del Reglamento.

El PRESIDENTE (Sr. Castrillo), después de comprobar que se encuentran en el salón más de cien diputados, dice que está cumplido el Reglamento.

El Sr. MARTINEZ MOYA declara que ha pedido eso como protesta contra los diputados que, después de votar que continuara la sesión, se han marchado.

Se aprueba, sin discusión, el artículo primero.

El PRESIDENTE pregunta si hay algún diputado que defienda una enmienda del Sr. Alba.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende otra.

El Sr. MARRACO, presidente de la Comisión, dice que no puede aceptar la enmienda.

El ministro de HACIENDA dice que en estos momentos, atacados por los adversarios de la República, causantes de la depresión económica, no se atreve a darles un arma como el del acuerdo de la Cámara de romper el tope de la circulación fiduciaria.

El Sr. ROYO VILLANOVA hace notar que muchos diputados se han ausentado al creer que se había suspendido la sesión, y propone que, terminada la intervención del Sr. Corominas, se suspenda el debate.

No accede la presidencia y sigue la discusión. Se lee una enmienda del Sr. Royo Villanova.

Se rechaza también y al leerse otra del mismo autor, el Sr. ROYO VILLANOVA dice que tiene muchos años, que padece tensión arterial y pide que le reconozca un médico. (Risas.)

Finalmente, a petición del Sr. PRELTO, el PRESIDENTE accede a levantar la sesión a las tres de la madrugada.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Alrededor de la República de 1873

DEBILIDAD DEL GOBIERNO

En la sesión del 21 de junio de 1873, el presidente del Consejo, Pi y Margall, pronunció un discurso que decía entre otras cosas:

«Se siente también débil el Gobierno porque hay que abordar las cuestiones de Hacienda, que son de suyo difíciles y están cada día creciendo en gravedad e importancia. Hace cuatro meses que el Gobierno de la República debe inventar todos los días medios para hacer frente a las atenciones diarias; no a todas las atenciones del Estado, sino a las más penurias, a las del Ejército que está batallándose contra los partidarios de don Carlos. El mal, lejos de decrecer, aumenta, y aumenta porque, efecto de esas circunstancias difíciles, tenemos que estar haciendo continuas operaciones del Tesoro, con las que va aumentando sin cesar la suma de intereses. Nos encontramos hoy con un déficit enorme en el Tesoro y otro en el Presupuesto; y los intereses del déficit son tales, que están devorando gran parte de nuestras rentas. Ya os he dicho en otra ocasión que no es posible resolver, hoy por hoy, la cuestión de Hacienda; ya os he dicho que para salvarla es antes necesario que determinen las Cortes cuáles han de ser las funciones del Estado; pero os dije también, que lo que urgía, lo que era de necesidad absoluta e imperiosa, era resolver la cuestión de la deuda flotante, cosa imposible sin grandes sacrificios.

Esta cuestión no la puede tampoco resolver un Ministerio que no tenga gran fuerza en la Cámara; un Ministerio que no sienta la debilidad del presente.»

La recogida de armas de fuego

Manifestaciones del director de Seguridad

El director general de Seguridad recibió a los periodistas, manifestándoles que había entregado al ministro de la Gobernación todo lo referente a los manejos de determinados individuos.

Respecto de la recogida de armas dijo que la circular enviada por el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles y a la Dirección de Seguridad, en cuanto a las de caza se refiere, obliga a realizar lo que ya de antemano había anunciado. El viernes se devolverán las armas de caza entregadas por los portadores, siempre que se presente con el recibo de recepción la licencia de caza correspondiente. Al cartón se le añadirá el cajetín de que habla la circular del ministro.

Hoy, por la noche, entregará el señor Galarza una nota con el número total de las armas presentadas.

Advirtió que desde el viernes quedan caducadas todas las licencias de caza que no se presenten a su convalidación, y que inmediatamente la Policía hará averiguaciones para recoger las armas que no se hubieran presentado estos días, procediéndose a imponer sanciones, que serán discrecionales, dentro de los límites señalados en la ley de Defensa de la República.

El número de armas presentadas hasta ayer en Madrid asciende a 4.026.

El director de Seguridad terminó diciendo que había celebrado varias conferencias con el jefe superior de Policía de Barcelona, el cual le había informado del suceso ocurrido por la tarde en aquella capital, y que su información difiere algo de la dada por la Prensa de Madrid.

En Málaga

MÁLAGA.—En el Gobierno civil continúa la presentación de armas. Anoche había cola para hacer entrega de ellas.

En Barcelona

BARCELONA.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas les dijo que continuaba la recogida de armas, y que se había pensado habilitar para ello, además del Gobierno civil, las Delegaciones de Policía; pero que hubo que desistir de ello por la insuficiencia de los locales donde están instaladas. En vista de ello, el señor Anguera de Sojo se ha puesto en relación con el general Batet para la designación de otros locales.

En Sevilla

SEVILLA.—Ha manifestado el gobernador que ha quedado habilitado en el

Gobierno civil un negociado para recibir las armas que se entreguen. Agregó que los poseedores de escopetas de caza podían dirigirse al Gobierno civil si desean conservar dichas armas. Respecto a los que tengan armas cortas sin licencia, pueden igualmente entregarlas sin ninguna responsabilidad y en la inteligencia de que en su día las podrán retirar previa la oportuna licencia.

En Bilbao.—Una buena escopeta

BILBAO.—Se están presentando armas por docenas en la Comisaría de Vigilancia de Bilbao. Entre las presentadas figura una hermosa escopeta de caza valorada en 4.500 pesetas.

Muchas armas entregadas en San Sebastián.—Protestan los cazadores

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno civil hubo esta mañana una afluencia extraordinaria de portadores de armas cortas y largas.

Los que entregaban armas largas para caza formularon enérgicas protestas.

El gobernador civil tiene la impresión de que no durará mucho tiempo este rigor y que serán devueltas las escopetas a las personas solventes para que puedan cazar.

El supuesto complot monárquico

Manifestaciones del director general de Seguridad

El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se hallaba redactando el informe que elevará al ministro de la Gobernación sobre los trabajos policíacos de los días últimos.

Refiriéndose a los extremos contenidos en el informe, limitó a manifestar que durante los trabajos policíacos habían sido detenidas veintidós personas. De éstas, doce quedaron en libertad, sin que ello quiera decir que se hallen exentas de responsabilidad.

Su situación es la de estar a disposición de las autoridades correspondientes, por si acaso éstas estimaran que han incurrido en actos merecedores de alguna sanción.

De las diez personas contra las que se mantiene la detención, tres de ellas continúan en la Dirección general de Seguridad. Son el conde de Ramiranes, don Esteban Bilbao y el Sr. Rojo. Han pasado a la Cárcel Modelo las otras siete, que son los religiosos Sres. Las Marías, Campos y Miguélez; los comandantes Ezquiroz y Rosales, y los Sres. Torrejoncillo y D. Vicente García Rodríguez.

Lo ocurrido en la iglesia de la Concepción

A continuación, el director de Seguridad se ocupó de la carta de D. Fernando Cobián, que se insertó en algunos periódicos, hablando de la autorización dada por el alto Centro policíaco para establecer servicios de vigilancia y custodia en los edificios religiosos.

«Nunca agradeceré bastante a «El Debate»—dijo el Sr. Galarza—que desmienta en la misma plana las afirmaciones que hace D. Fernando Cobián, porque éste, en su largo remitido, afirma que yo autoricé esas guardias y en esa forma en los conventos e iglesias, e incluso entrecuilla frases que afirma son de mi carta. Y en mi carta autógrafa que publica íntegramente dicho periódico, se ve que la frase entrecuillada no existe en ella.

Con respecto al comunicado del señor Cobián, solamente tengo que decir que todo es tan exacto como ese texto que me atribuye; porque las armas no les fueron entregadas a la Policía, sino negadas, y hubo que hacer un registro desde la cripta al tejado de la iglesia de la Concepción, y precisamente para subir al tejado, hubo que utilizar algunas cuerdas, y algunos policías tuvieron que quitarse las americanas para no romperse las al pasar por estrechos ventanales. Las armas fueron entrecuilladas en el tejado. No eran sólo escopetas de caza, sino también dos fusiles. Para ninguna de las armas existía licencia.

De cuanto ocurría en la Concepción y en otras iglesias estábamos perfectamente enterados, pues entre los nombres que figuran en el fichero hay los de algunas personas que pidieron permiso a la Dirección de Seguridad para afiliarse a esos grupos y así tenernos al corriente de lo que allí sucedía.

También hay que hacer constar que entre los detenidos con motivo de los incidentes del teatro Beatriz, hay algunos a los que se detuvo después, la noche del registro, en la iglesia de la Concepción.

En la comunicación a que se refería mi carta—continúa diciendo el Sr. Galzarza—no se pedía permiso para nada, sino que se ponía en mi conocimiento que varios caballeros deseaban montar guardias en los establecimientos religiosos durante los días en que pudieran surgir algaradas. Es muy interesante hacer constar que la comunicación que se me dirigió y mi carta de respuesta fueron las dos redactadas el día 27 de junio, y como las elecciones se efectuaban a la mañana siguiente, existía la posibilidad de que en este día se registraran, efectivamente, alteraciones de orden público. Pero desde junio acá se han venido celebrando reuniones casi a diario y algunas nocturnas, y participando en ellas hasta cincuenta individuos. La tarde del día en que se efectuó el registro se sacaron de la iglesia de la Concepción todas las armas cortas y bastantes municiones. Todos estos detalles se conocen por uno de los colaboradores—por republicano y no por otro premio—de la Dirección de Seguridad, quien se afilió a esa organización y al que se le dió el título de «instructor», pues el día que llegó a la iglesia—que hará diez o doce—se le entregó una pistola, y al ver que la cogía como persona acostumbrada a su manejo, montándola rápidamente, se le dijo que quedaba nombrado instructor.

El conflicto chino-japonés

El Consejo celebra sesión secreta

PARIS.—Los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones se han reunido en sesión secreta, bajo la presidencia del Sr. Briand. A esta sesión no han asistido los delegados de China y el Japón. El objeto de la reunión era confrontar puntos de vista para emitir indicaciones útiles redactadas en forma que sea posible no encontrar resistencias perniciosas por parte de los interesados.

Avance de las fuerzas del general Ma Chang Shan

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter: «El grueso de las fuerzas del general Ma Chang Shan ha avanzado a menos de 15 kilómetros de las posiciones establecidas por los japoneses en Ta Chang. Por otra parte, se anuncia que el ala derecha japonesa, ante la amenaza de verse envuelta por la caballería china, ha atacado frente a Sung Hua Yuan, al este de Ta Chang, pero ha sido rechazada. Parece que los japoneses han tenido 10 muertos.

Los chinos aceptan las condiciones japonesas

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

Se confirma oficialmente que el general Mat Chang Shan ha aceptado todas las condiciones impuestas por los japoneses.

Se dice que esta aceptación tiene como único fin crear una atmósfera favorable en el Extranjero.

Por este motivo el ministro de Negocios extranjeros ha encargado al cónsul japonés en Kharbin que comunique al general Ma Chang Shan que las tropas japonesas velarán atentamente para que se cumpla el acuerdo.

La respuesta del Japón a los Soviets

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter lo siguiente:

«Se anuncia que la respuesta del Japón a la nota de los Soviets será enviada esta tarde, a última hora.

En este documento el Japón asegura al Gobierno de Moscú no tener la menor intención de avanzar hacia Tsitsikar siempre que las tropas del general Ma Chang Shan no ocupen posiciones y agraven la situación hasta el punto de obligar al Mando japonés a adoptar medidas energéticas.

Se declara oficialmente, con este motivo, que el Gobierno de Tokio ha dado estrictas instrucciones para que su ejército se abstenga de atacar a las tropas del general Ma Chang Shan, incluso en el caso de que éste falte al compromiso adoptado de evacuar completamente antes del 25 del actual las posiciones que ocupa en la actualidad.»

Se añade, sin embargo, que el Gobierno no podrá oponerse a la adopción de medidas en el caso de que se efectúen ataques por parte del general Ma Chang Shan.

VICTORIA

Todas las tardes, «La musa gitana».

Todas las noches, «Flores de lujo».

PAVON

Éxito completo delirante, grandioso, de apoteosis. «Las Leandras». Todas las noches. Tarde, «Por si las moscas». Triunfo inenarrable de Celia Gámez y toda la gran compañía.

CERVANTES

Todas las noches, «El huevo de Colón», el mayor éxito de risa del año.

CIRCO DE PRICE

Hoy, jueves, última «matinée» infantil en la última semana de circo. Éxito enorme del programa. Regalitos a los niños. Sorteo de un gabán y trinchera de la Casa Benítez. Seis treinta tarde; noche, diez treinta, precios populares; última semana.

D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	71
B, 2.500.....	71
A, 500.....	71

3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas.....	00
G, 100.000.....	00
F, 50.000.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	61
B, 2.500.....	61
A, 500.....	61,50

Moneda

Francos.....	44,75
Libras.....	43,70
Dólares.....	11,36
Francos suizos.....	222,00
Belgas.....	159,00
Liras.....	58,80
Reichsmark.....	2,70
Escudos.....	0,3960

ANORMALIDADES PUBLICAS

Una agresión

VALENCIA.—Cuando iba a entrar a la estación del Norte por la puerta de servicio, recayente a la calle de Alicante, el ingeniero del recorrido de dicha Compañía D. Vicente Navarro, de cincuenta y tres años, un ex empleado, actualmente albañil, llamado Federico Cuellar, le ha hecho por la espalda varios disparos, uno de los cuales hizo blanco al nivel de la sexta costilla, causándole una herida, calificada de grave en la Casa de Socorro de la calle de Colón, donde se le extrajo el proyectil.

El agresor fué detenido, y a preguntas del Juzgado ha dicho que el citado ingeniero le perseguía desde hace tiempo, habiendo logrado su despido de la Compañía el año 29, y que en la actualidad procuraba lo mismo en lo que se refiere a la obra donde trabajaba de albañil. A lo que parece, el Cuellar sufre manía persecutoria.

El Sr. Navarro es una persona honorable, incapaz, en opinión de sus compañeros, de haber realizado lo que su agresor le imputa.

Solución de una huelga y anuncio de otra

BARCELONA.—Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de una fábrica de papel.

Se ha comunicado al Gobierno civil que los obreros del ramo textil del Alto Llobregat se declararán en huelga el día 23 si no se aceptan las bases que han presentado a los patronos.

Sacerdote herido

HUELVA.—En el pueblo de Alosno estalló un petardo en la ventana de la casa del párroco, D. José Romero, que resultó herido.

Se desconoce a los autores del atentado.

Los obreros sin trabajo de Valencia

VALENCIA.—Numerosos obreros sin

trabajo han salido en manifestación de la Casa del Pueblo, en cuyos alrededores había desplegado la autoridad ciertas precauciones, y se dirigieron al Gobierno civil, donde recibió el Sr. Rubio a una comisión, a la cual, y a requerimientos de la misma, prometió continuar ocupándose de resolver en lo posible su situación, sin dejar de advertirles y con testando con ello a la manifestación hecha por los obreros de que no se hacían responsables de lo que ocurriera, que el gobernador tenía adoptadas todas las medidas para hacer abortar o reprimir en su caso cualquier alboroto en la vía pública.

La manifestación ha estado después en el Ayuntamiento, exhibiendo el alcalde, señor Alfaro, justificantes de que la Corporación atiende más de lo que la permite su presupuesto a remediar la situación de sus visitantes, teniendo en marcha numerosas e importantes obras de reforma urbana.

Asalto a un establecimiento de ropas confeccionadas

VALENCIA.—Un grupo de unos cincuenta obreros de los que se dicen sin trabajo, entró tumultuosamente en el establecimiento de ropas confeccionadas que el Sr. Abad tiene en la calle de la Estamenería Vieja, número 7, y se apoderaron de cuantas de aquéllas había en perchas y anaqueles, dándose a la fuga.

La Policía ha realizado una batida entre los sin trabajo a quienes socorre la Asociación Valenciana de Caridad, para descubrir y detener a indeseables y forasteros, haciéndolo con once de los primeros y treinta y dos de los segundos. Estos serán reexpedidos a sus puntos de origen, sufragándose los gastos de viaje al Gobierno civil.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Gacetas de los Teatros

LARA

Hoy, jueves, tarde y noche, «Vivir de ilusiones», clamoroso éxito de risa, al que ningún otro puede compararse.

MARIA ISABEL

Hoy, tarde y noche, y todas las tardes, «El drama de Adán», las demás noches, «El peligro rosa».

ALKAZAR

Esta tarde, en popular, última representación de «Todo Madrid lo sabía...», de Linares Rivas. No hay función de noche, por celebrarse ensayo general de «Entre todas las mujeres», de Serrano Anguita, que se estrenará mañana, viernes, noche. Están a punto de agotarse las localidades.

FIGARO

Tarde y noche, a 3,50 butaca, que es el precio corriente de este nuevo y magnífico teatro, se representa la comedia nueva de Serrano Anguita, «Juan de las Viñas». Intérpretes, Eugenia Zuffoli y Juan Bonafé.

CALDERON

Todas las noches, el éxito grandioso de Benavente «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán». El próximo viernes, beneficio del eminente actor Emilio Thuillier, con la reposición de la admirable comedia de Benavente «El hijo de Polichinela».

LA BOLSA Espectáculos

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas.....	60
E, 25.000.....	60
D, 12.500.....	60
C, 5.000.....	60
B, 2.500.....	60
A, 500.....	60
G y H, 100 y 200.....	60

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas.....	00
E, 12.000.....	00
D, 6.000.....	00
C, 4.000.....	00
B, 2.000.....	00
A, 1.000.....	00
G y H, 100 y 200.....	77

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	00
B, 2.500.....	00
A, 500.....	00

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	79
C, 5.000.....	79
B, 2.500.....	79
A, 500.....	79

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	73,25
B, 2.500.....	73,25
A, 500.....	73,25

5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	00
B, 2.500.....	00
A, 500.....	00

5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	87
B, 2.500.....	87
A, 500.....	87

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 5.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	87,25
D, 12.500.....	87,25
C, 5.000.....	87,25
B, 2.500.....	87,25
A, 500.....	87,25

3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Buena gente.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, gran éxito, los espectáculos de raza aragonesa, cantos, bailes, rondalla, teatro, etcétera.

ZARZUELA.—A las 6,30, Don Juan José Tenorio. A las 10,30, Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista (estreno).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El drama de Adán.

VICTORIA.—A las 6,45, Flores de lujo. A las 10,45, La musa gitana.

ALKAZAR.—A las 6,45, Todo Madrid lo sabía... Noche, no hay función.

COMICO.—A las 6,30, la cursi del hongo. Mañana, estreno, María, o La hija de un tendero.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Los intereses creados. A las 10,30, Los amantes de Teruel.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Las pavaas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, El conejo de Indias.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, El embrujado.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Juan de las Viñas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee infantil. Ultima de la temporada. Regalos a los niños. A las 10,30, gran función de circo. Éxito de todo el programa. Ultimos días.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Bith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametrallado y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametrallado y Crayford; montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fao.)

Próxima salida el 7 de diciembre.

Línea del Mediterráneo Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de diciembre.

Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Provincia, número 66.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS MOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L. EIBAR ESPAÑA



JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Ahajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Pianos - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MÁQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFAS. - PIANOS. - GRAMÓFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la 1.ª columna: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plaza

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y homogeneizados, precios homogéneos.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la amplia zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Quirugia general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dios

Enfermedades de la infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso Médico de la Inolusa

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

Redacción Not

REGRI

El Sr. ris, dond en avión

EN El mi a los pé guiente:

Desde que se l de Instít de que c mente cr

Es de blica, q todo.

El proy estos Ins en cualq eficiencia chos Ins conviene que cum su funció

Institu a conver de pobla sin el n una gran sido muc to no pu Instruccion misión d y articul en estud hecho po rá en bre

Ello q de la ans un Institu rá tenien momento y edificio cente que cumpla c

Tenien gunda en consonan de la fu crearse,

de los t técnico-d fianza; q nación d de organ rechos,

señalam miento d deberes,

con toda UNA MU

AI

Manife habia ap República que de V

ta de cir testado i gobernad gío, con de aque viesen la obreros

21

Crón

Declarac

BARC gresado bernació dido por des:

Como sentado en el es

Prestó ura en motivo

gel. El la forma Tamb